

"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Exp.0019937/2015

Córdoba,

08 JUL 2015

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Profesora Asociada de la Cátedra de Farmacología General – Escuela Práctica – Dra. Nilda Brizuela, en la cual solicita la designación de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Laura Mónica STEENBEKE DNI: 17.843.974 para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra a su cargo en el período lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 18/06/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Instructor en el Area a la Sra. Méd. Laura Mónica STEENBEKE DNI: 17.843.974, para colaborar con las tareas docentes en la Cátedra de Farmacología General – Escuela Práctica, en el período lectivo 2015.

Art.2°.- La función que desempeña la nombrada no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE
JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**

RESOLUCION N°:
NBC.BC.vch.

Prof. Mgter. HUC

SECRETARIO DE
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

889